

PLIEGO TÉCNICO PARA PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUALMENTE DISPONIBLE QUE DE SOPORTE A LA ESTRATEGIA DE INVESTIGACION EN MEDICAMENTOS INNOVADORES DE 2020

Ref. Expediente: 18/2020

OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas define las características, condiciones técnicas y especificaciones funcionales del suministro del equipamiento científico objeto del presente expediente de contratación, para el fortalecimiento de la infraestructura actualmente disponible para dar soporte e impulso a la investigación en la estrategia de medicamentos innovadores de la Comunidad Valenciana de 2020.

El equipamiento estará compuesto por los siguientes lotes:

Lotes	Descripción del Equipamiento
1	Equipo para la captura y el análisis de imágenes por colorimetría y quimioluminiscencia (específicamente adaptado para técnicas de “Western-blot”).
2	Equipo para captación de registros electrofisiológicos extracelulares analógico
3	Equipamiento de electrofisiología que incluya sistema digital integrado de estimulación y registro y generador de pulsos (2 equipos)
4	Electroporador de alta eficacia
5	Equipo para escanear/leer e imprimir códigos de barras en placas
6	Citómetro de flujo con imagen de dos láseres
7	Citómetro de flujo analizador
8	Analizador bioquímico de cultivos celulares
9	Contador celular automático

SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Los equipamientos se suministrarán con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, accesorios de anclaje o fijación necesarios para un total y correcto funcionamiento, adecuando los espacios si fuera necesario y se incluirán todos los manuales de uso, técnico y mantenimiento.

Los equipos deberán ser depositados en el lugar indicado en la cláusula correspondiente de este pliego técnico sin coste adicional, y recibido por el personal técnico indicado en cada lote; no en pasillos, salas de espera o zonas de paso.

Así mismo, estarán incluidos todos los costes derivados de: la instalación en su ubicación, el acondicionamiento y adaptación del emplazamiento para su uso, si fuese necesario, y la puesta en marcha y funcionamiento plenamente operativo de los equipos, con las certificaciones necesarias.

Las empresas adjudicatarias han de ocuparse de todas las operaciones de logística necesarias para el desembalaje, instalación, operaciones de chequeo y cualificación de los nuevos equipos, así como de su desmontaje, embalaje y transporte, en caso de reparaciones o retirada de los equipos obsoletos que van a reemplazar las nuevas adquisiciones.

Se entregará un albarán, que incluirá el detalle del nº de serie del equipo y el número de años de la vida útil de todos los elementos suministrados para su firma o sello por el departamento solicitante. Adicionalmente, el albarán deberá ser enviado a: proveedores@iislafe.es

La empresa adjudicataria debe garantizar el suministro los 12 meses del año.

Todos los equipos y componentes tienen que estar activos en los catálogos de las compañías que los suministran a fecha de la puesta en marcha, y no pueden haber sido utilizados en demostraciones comerciales de los mismos.

CAPACITACIÓN TÉCNICA

Los equipos deberán incluir un plan de capacitación técnica de una duración suficiente para el aprendizaje del manejo de los equipos y el software asociado, para todas las personas que han de utilizarlo. Dicho plan de capacitación técnica se impartirá en el lugar de destino, una vez los equipos sean instalados, puestos en marcha y verificados.

Las empresas adjudicatarias de los suministros de los equipos deberá prestar servicio de asistencia y asesoramiento técnico vía mail y/o consulta telefónica cinco días laborables conforme a los horarios de oficina habituales vigentes en el Reino de España (entre las 9 y las 17 horas).

GARANTÍA

La garantía mínima total de los equipamientos y sus componentes deberá de ser de 2 años e incluirá: reparación de piezas, repuestos, mano de obra y desplazamiento, reemplazo de reactivos debido a fallos en el instrumento, actualizaciones de hardware y software, y fungibles necesarios.

En el caso que deba remitirse el equipo a un servicio técnico autorizado, los portes de transporte serán a cargo de los adjudicatarios. El plazo máximo para la reparación en garantía será de un mes. Se valorará como criterio evaluable automáticamente el aumento del tiempo de garantía de los equipos, según lo establecido en el Anexo I al Pliego de condiciones administrativas particulares. El cómputo de este periodo empezará una vez finalizado el objeto del contrato (suministro, instalación y capacitación del personal) a la entera satisfacción del órgano de contratación.

SERVICIO TÉCNICO

La garantía para este periodo, y para el periodo de ampliación que el licitador proponga en su oferta, obligará al adjudicatario en los siguientes términos: disponer de servicio técnico en la Comunidad Valenciana/España o atención por personal técnico cualificado, dar soporte y asistencia técnica en un periodo máximo de 72 horas desde que se comunique una avería por parte del adjudicatario.

Deberá existir un servicio de asistencia técnica rápido y eficaz, que adicionalmente ofrezca: certificación en la instalación, que los equipos cumplen con las especificaciones publicadas por el fabricante y mantenimiento preventivo anual.

DOCUMENTACIÓN

La oferta deberá acompañarse de una memoria en la que se especifique claramente punto por punto los criterios a valorar. Deberá contener un índice. La oferta deberá ir acompañada de los catálogos vigentes en el momento de la licitación donde figure el suministro presentado.

Los productos deberán llevar el marcado CE y cumplir con la normativa vigente en cada momento.

LOTE 1. EQUIPO DE CAPTURA Y ANÁLISIS DE IMÁGENES POR COLORIMETRÍA Y QUIMIOLUMINISCENCIA (ESPECÍFICAMENTE ADAPTADO PARA TÉCNICAS DE “WESTERN-BLOT”)

OBJETO

El objetivo del presente contrato es el suministro de un equipamiento científico para la captura y el análisis de imágenes por colorimetría y quimioluminiscencia específicamente adaptado para técnicas de “Western-blot”. El alcance del contrato es el suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento arriba relacionado. Una de las técnicas que se realizan con mayor frecuencia y de manera rutinaria en los laboratorios que participan en la plataforma de Medicamentos Innovadores es la transferencia “western-blot” para la detección de proteínas. Con el objeto tanto de sustituir el revelado químico actual como de disponer de un sistema que aporte mayor sensibilidad, se requiere un equipo de captura de imagen y foto-documentación para los proyectos relacionados con la estrategia. El equipo se destinará, fundamentalmente, a la captura y análisis de imágenes de colorimetría y quimioluminiscencia.

El suministro se realizará con sujeción a las condiciones señaladas en este todos los pliegos de condiciones, así como en la normativa en su caso aplicable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El equipo objeto del presente suministro deberá contar, como mínimo, con las siguientes características:

1. Equipo adaptado al uso de membranas de “western-blot” que permita la captura de imágenes de colorimetría y quimioluminiscencia.

Página 3 de 20

Esta actuación podrá ser cofinanciada en hasta un 50% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) incluido en el Programa Operativo FEDER de la Comunidad Valenciana 2014-2020. En su caso, se incluirá en la lista pública prevista en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 y el adjudicatario del contrato se someterá a las obligaciones de información y publicidad contenidas en el Anexo XII, sección 2.2 de dicho Reglamento y en la Estrategia de Comunicación conjunta de los Programas Operativos FEDER-FSE de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

2. Apertura de lente de al menos f/0.85.
3. Temperatura de funcionamiento de la cámara por debajo de -25 °C, con un tiempo de enfriamiento reducido.
4. Cámara CCD de 16 bits.
5. Campo visual en la configuración mínima de al menos 11 x 11 cm.
6. El equipo debe tener una configuración modular: siendo posible la adición posterior de capacidades o prestaciones (por ejemplo, fluorescencia RGB) de manera fácil y rápida.
7. El sistema debe contar con iluminación "epi" por LED.
8. Software de análisis gratuito e incluido (incluidas actualizaciones durante, al menos, el período de garantía).
9. La propuesta debe incluir un monitor con una resolución mínima de 1280 x 1024 píxeles para visualizar el proceso de captura de imágenes.
10. Envío del equipo, manipulación e instalación incluidos.

LUGAR DE ENTREGA

LOTE	EQUIPO	UBICACIÓN
1	EQUIPO DE CAPTURA Y ANÁLISIS DE IMÁGENES POR COLORIMETRÍA Y QUIMIOLUMINISCENCIA	Centro de Investigación Príncipe Felipe. CIPF. Calle Eduardo primo Yúfera, 3. 46012. Valencia.

PERSONAS DE CONTACTO

LOTE	CONTACTO	Nombre	MAIL
1	Técnico	María Jesus Vicent	mjvicent@cipf.es
1	Investigador Principal	María Jesus Vicent	mjvicent@cipf.es

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 60.000 € (I.V.A. no incluido).

LOTE 2. EQUIPO PARA CAPTACIÓN DE REGISTROS ELECTROFISIOLÓGICOS EXTRACELULARES ANALÓGICO

OBJETO

El objetivo del presente contrato es el suministro de un equipo para captación de registros electrofisiológicos extracelulares analógico para llevar a cabo experimentos de electrofisiología in vivo y para realizar registros electrofisiológicos extracelulares.

El alcance del contrato es el suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento arriba relacionado.

El suministro se realizará con sujeción a las condiciones señaladas en este todos los pliegos de condiciones, así como en la normativa en su caso aplicable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El equipo objeto del presente suministro deberá contar, como mínimo, con las siguientes características:

1. Debe contar con una resolución de 16 bits en todos los rangos de ganancia para proporcionar alta resolución hasta en las señales más débiles.
2. El equipo contará con filtros individuales para cada canal y con un diseño de circuito que minimice el ruido respecto a la señal y evite la interferencia entre canales.
3. Debe incorporar al menos 2 salidas analógicas.
4. Debe contar con al menos 4 canales de entrada analógicos.
5. El rango de muestreo debe ser de al menos 100 kHz por canal.
6. Aunque la adquisición de datos para cada canal debe ser independiente, el sistema permitirá una perfecta sincronización entre ellos.
7. El Sistema debe ser flexible, permitiendo adaptarse a la captación de un amplio rango de señales fisiológicas.
8. El equipo debe ser capaz de grabar a una velocidad de hasta 400.000 señales por segundo de manera continua en disco, y debe ser compatible con una gama amplia de instrumentos, acondicionadores de señal y transductores de señal.
9. Debe contar con un amplificador de audio analógico conectado a la salida del bioamplificador (que debe estar integrado en el sistema). Éste se utilizará para proporcionar una salida de audio para la señal. Compatible con el uso de altavoces (con alimentación de al menos 20 mA) y auriculares.
10. Software de registro y módulos de análisis

LUGAR DE ENTREGA

LOTE	EQUIPO	UBICACIÓN
2	EQUIPO PARA CAPTACIÓN DE REGISTROS ELECTROFISIOLÓGICOS ANALÓGICO EXTRACELULARES	Centro de Investigación Príncipe Felipe. CIPF. Calle Eduardo primo Yúfera, 3. 46012. Valencia.

PERSONAS DE CONTACTO

LOTE	CONTACTO	Nombre	MAIL
2	Técnico	Victoria Moreno	vmorenom@cipf.es
2	Investigador Principal	María Jesus Vicent	mjvicent@cipf.es

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 12.000 € (I.V.A. no incluido).

LOTE 3. EQUIPAMIENTO DE ELECTROFISIOLOGÍA

OBJETO

El objetivo del presente contrato es el suministro de un sistema digital integrado de estimulación y registro y generador de pulsos para llevar a cabo experimentos de electrofisiología.

El suministro se realizará con sujeción a las condiciones señaladas en este todos los pliegos de condiciones, así como en la normativa en su caso aplicable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO

Página 5 de 20

Esta actuación podrá ser cofinanciada en hasta un 50% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) incluido en el Programa Operativo FEDER de la Comunidad Valenciana 2014-2020. En su caso, se incluirá en la lista pública prevista en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 y el adjudicatario del contrato se someterá a las obligaciones de información y publicidad contenidas en el Anexo XII, sección 2.2 de dicho Reglamento y en la Estrategia de Comunicación conjunta de los Programas Operativos FEDER-FSE de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

Los equipos objeto del presente suministro deberá contar, como mínimo, con las siguientes características:

Sistema digital integrado de estimulación y registro.

1. El equipo debe integrar un sistema digital de estimulación y registro de señales de entrada.
2. La configuración debe ser flexible para poder adaptarse a diversas necesidades experimentales.
3. El equipo aportará una plataforma flexible para la realización en modo multicanal de diversos experimentos electrofisiológicos.
4. El sistema será compatible con una gran cantidad de cabezales, adaptadores, placas, etc., para permitir una expansión potencial de elementos de diseño propio.
5. 32-64 canales.
6. El equipo contará con un conversor de señal analógico-digital y permitirá convertir la señal a digital de 16 bit.
7. Rango de muestreo: 1 Hz – 30 kHz.
8. Nivel bajo de ruido: 2.4 μ V rms.
9. Rango de entrada amplio: \pm 5 mV.
10. Low-cut 0.1Hz - 500Hz
11. High-cut 100Hz - 20kHz
12. El sistema contará con una entrada auxiliar.
13. El equipo contará con un software de gestión fácil de usar, de carácter modular y que permita visualizar y analizar los datos adquiridos en tiempo real.
14. El software debe ser compatible con la adición de “plug-ins” para expansiones futuras de funcionalidad.

Generador de pulsos

1. Equipo de diseño “abierto” capaz de generar secuencias precisas de pulsos de voltaje para el control de estímulos neurofisiológicos aptos para su uso en investigación en el campo de la neurobiología.
2. El equipo debe aportar flexibilidad en el control de estímulos con alta precisión, con al menos 12 bit de DAC bipolar.
3. Compatible con paquetes abiertos de software.

LUGAR DE ENTREGA

LOTE	EQUIPO	UBICACIÓN
3	EQUIPAMIENTO DE ELECTROFISIOLOGÍA	Centro de Investigación Príncipe Felipe. CIPF. Calle Eduardo primo Yúfera, 3. 46012. Valencia.

PERSONAS DE CONTACTO

LOTE	CONTACTO	Nombre	MAIL
3	Técnico	Victoria Moreno	vmorenom@cipf.es
3	Investigador Principal	María Jesus Vicent	mjvicent@cipf.es

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 8.000 € (I.V.A. no incluido).

LOTE 4. ELECTROPORADOR DE ALTA EFICACIA

OBJETO

El objetivo del presente contrato es el suministro de un equipo de electroporador de alta eficacia. La estrategia de Desarrollo de Medicamentos Innovadores define diversas fases de actuación para la consecución de objetivos relevantes en el ámbito del descubrimiento de fármacos. Una fase crítica en dicho proceso es el descubrimiento de nuevas dianas terapéuticas contra las que dirigir el diseño de nuevos compuestos. La mayoría de las nuevas dianas suelen proteínas que forman parte de vías de señalización, regulación o metabólicas, por lo que la modificación de los genes implicados en dichos procesos biológicos (incluida la edición génica mediante la tecnología CRISPR/Cas) es una herramienta esencial en el conocimiento de su función y, por lo tanto, de su potencial uso como diana terapéutica. Con el fin de realizar modificaciones genéticas en un amplio rango de tipos celulares y condiciones, se requiere un electroporador de alta eficiencia para la transfección de material genético.

El suministro se realizará con sujeción a las condiciones señaladas en este todos los pliegos de condiciones, así como en la normativa en su caso aplicable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El equipo objeto del presente suministro deberá contar, como mínimo, con las siguientes características:

1. El equipo a suministrar tendrá un diseño compacto (es decir, un solo módulo) y su tamaño debe permitir operarlo como un equipo de sobremesa.
2. El equipo deberá ser ligero y fácil de transportar, si fuese necesario.
3. El sistema debe ser capaz de garantizar una eficiencia de transfección elevada y una viabilidad celular notable (no inferior al 50%), sin necesidad de utilizar medios específicos.
4. Con el objeto de mejorar tanto la eficiencia de la transfección como la viabilidad de las células, el sistema debe operar mediante un proceso que integre cuatro pulsos de manera secuencial. Esto incluirá un paso de formación de poros (alto voltaje y corta duración) y uno de transfección (bajo voltaje y larga duración), con sus correspondientes inversiones de polaridad.
5. El primer pulso (formación de poros de membrana) debe presentar dos escenarios de configuración posibles:
6. Escenario 1 (in vivo/ex vivo): debe ser totalmente configurable, con un voltaje que varíe entre 0.1 y 300 V (con incrementos de 0.1 V), una duración de pulso de 0.1 a 99.9 ms (con incrementos de 0.1 ms), un intervalo entre pulsos de 10 a 999.9 ms (con incrementos de 0.1 ms), un número de pulsos de hasta 9, un ratio de decaimiento de entre el 0 y el 99 %, y debe incluir la opción de cambio de polaridad.

7. Escenario 2 (in vitro): debe ser totalmente configurable, con un voltaje que varíe entre 0.1 y 300 V (con incrementos de 0.1 V), una duración de pulso de 0.1 a 15.0 ms (entre 250.1 y 300 V), de 0.1 a 25.0 ms (entre 200.1 y 250.0 V), de 0.1 a 50.0 ms (entre 150.1 y 200.0V), y de 0.1 a 99.9 ms (entre 0.1 y 150.0 V), todos ellos con incrementos de 0.1 ms; un intervalo entre pulsos de 50 a 999.9 ms (con incrementos de 0.1 ms), un número de pulsos de hasta 9, un ratio de decaimiento de entre el 0 y el 99 %, y debe incluir la opción de cambio de polaridad.
8. El segundo pulso (transfección) debe ser configurable, con un rango de voltaje que varíe entre 0.1 y 99.9 V (con incrementos de 0.1 V), una duración de pulso de 0.1 a 99.9 ms (con incrementos de 0.1 ms), un intervalo entre pulsos de 10 a 999.9 ms (con incrementos de 0.1 ms), un número de pulsos de hasta 99, un ratio de decaimiento de entre el 0 y el 99 %, y debe incluir la opción de cambio de polaridad.
9. Impedancia: entre 0.010 y 9.999 k Ω , incrementos de 0.001 k Ω ; entre 10.00 y 30.00 k Ω , incrementos de 0.01k Ω .
10. El equipo debe tener la capacidad de almacenar en memoria hasta 99 ajustes (programas).
11. El equipo debe contar con un sistema (modo) de limitación de corriente eléctrica configurable (encendido/apagado).
12. El equipo debe haber sido validado (mediante la publicación de artículos científicos relevantes) para la electroporación de cigotos/embriones y células adherentes o en suspensión.
13. El equipo debe admitir la conexión de distintos tipos de adaptadores para usos específicos (pinzas, cubetas, etc.).
14. El equipo debe admitir la conexión de electrodos específicamente diseñados para la electroporación de embriones dentro del oviducto. Dicho adaptador deberá suministrarse junto con el equipo.
15. El equipo debe medir la impedancia de forma activa y previa a la aplicación de pulsos eléctricos.

LUGAR DE ENTREGA

LOTE	EQUIPO	UBICACIÓN
4	ELECTROPORADOR DE ALTA EFICACIA	Centro de Investigación Príncipe Felipe. Calle Eduardo primo Yúfera, 3 46012. Valencia.

PERSONAS DE CONTACTO

LOTE	CONTACTO	Nombre	MAIL
4	Técnico	Enric Esplugues	eesplugues@cipf.es
4	Investigador Principal	María Jesus Vicent	mjvicent@cipf.es

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 30.000 € (I.V.A. no incluido).

LOTE 5. EQUIPO PARA ESCANEAR/LEER E IMPRIMIR CÓDIGOS DE BARRAS EN PLACAS

OBJETO

El objetivo del presente contrato es el suministro de equipo para escanear/leer e imprimir códigos de barras en placas. El aumento en el volumen de cribado de quimiotecas por la pertenencia al consorcio europeo EU-OPENSREEN-ERIC como parte de la estrategia de medicamentos innovadores, hace necesario una monitorización de las muestras que permita su codificación, para evitar el fallo humano y aumentar el volumen y velocidad de trabajo.

El suministro se realizará con sujeción a las condiciones señaladas en este todos los pliegos de condiciones, así como en la normativa en su caso aplicable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El equipo objeto del presente suministro deberá contar, como mínimo, con las siguientes características:

1. La impresora debe contar con una resolución de al menos 600 dpi.
2. Debe poder imprimir etiquetas resistentes a -80°C.
3. Debe tener flexibilidad en el formato y marca de las microplacas admitidas por el equipo (96, 384 pocillos, Costar, Greiner, Perkin Elmer, etc), incluyendo el uso de placas de "Deep-well".
4. Debe ser compatible con diferentes tipos de códigos de barras 1D y 2D (EAN 13, EAN 128 39,Q, etc)
5. Debe de ser fácilmente integrable y compatible con un robot alicuotador TECAN.
6. Debe poder acoplar adaptadores para apilar placas de entrada y salida.
7. Envío, manipulación e instalación integrada y compatible con robot alicuotador TECAN.

LUGAR DE ENTREGA

LOTE	EQUIPO	UBICACIÓN
5	EQUIPO PARA ESCANEAR/LEER E IMPRIMIR CÓDIGOS DE BARRAS EN PLACAS	Centro de Investigación Príncipe Felipe. Calle Eduardo primo Yúfera, 3 46012. Valencia.

PERSONAS DE CONTACTO

LOTE	CONTACTO	Nombre	MAIL
5	Técnico	Mar Orzáez	morzaez@cipf.es
5	Investigador Principal	María Jesus Vicent	mjvicent@cipf.es

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 32.000 € (I.V.A. no incluido).

LOTE 6. CITÓMETRO DE FLUJO CON IMAGEN DE DOS LÁSERES.

OBJETO

El objetivo del presente contrato es el suministro de citómetro de flujo con imagen de dos láseres. Dentro de la Estrategia de Desarrollo de Medicamentos Innovadores y de Precisión, se requiere un citómetro de flujo con imagen de dos láseres que combine el análisis por microscopía de fluorescencia con la citometría. Este equipo permitirá el análisis cuantitativo fenotípico celular a la velocidad, la sensibilidad y las habilidades del citómetro de flujo, además de proporcionar imágenes detalladas, morfológicas y funcionales por la microscopía de fluorescencia, con la finalidad de completar los estudios funcionales en fase IV de descubrimiento de nuevos fármacos.

El suministro se realizará con sujeción a las condiciones señaladas en los pliegos de condiciones, así como en la normativa en su caso aplicable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El equipo objeto del presente suministro deberá contar, como mínimo, con las siguientes características:

1. Citómetro de flujo con analizador por captura de imagen
2. Un láser azul de 488 nm y un láser rojo de 642 nm, con posibilidad de aumentar el número de láseres.
3. 6 canales de detección, con posibilidad de incrementar el número de canales.
4. Tres objetivos: 60x, 40x y 20x.
5. Un software para el análisis de las imágenes.

OTROS REQUERIMIENTOS

1. Retirada del equipo de citometría antiguo e instalación del nuevo equipo en el mismo lugar.
2. Plan de capacitación técnica para usuarios. La propuesta de jornada formativa incluirá el manejo básico del equipo y del software, la realización de supuestos prácticos y la resolución de problemas más frecuentes, de manera que asegure una capacitación completa de alta calidad.
3. Garantía mínima de 2 años y oferta de mantenimiento posterior.

LUGAR DE ENTREGA

LOTE	EQUIPO	UBICACIÓN
6	CITÓMETRO DE FLUJO CON IMAGEN DE DOS LÁSERES	Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA Avda. Menéndez Pelayo 4 acc.46010 Valencia

PERSONAS DE CONTACTO

LOTE	CONTACTO	Nombre	MAIL
6	Técnico	Pascual Medina	pascual.medina@uv.es
6	Investigador Principal	María Jesús Sanz Ferrando	Maria.j.sanz@uv.es

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 223.500 € (I.V.A. no incluido).

LOTE 7. CITÓMETRO DE FLUJO ANALIZADOR.

OBJETO

El objetivo del presente contrato es el suministro e instalación de Citómetro de Flujo Analizador de mínimo tres láseres para su aplicación en el campo del desarrollo de medicamentos innovadores y el análisis celular de muestras de diferentes tipologías, que cubra las necesidades de los usuarios del centro así como de posibles usuarios externos.

El suministro se realizará con sujeción a las condiciones señaladas en este todos los pliegos de condiciones, así como en la normativa en su caso aplicable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El equipo objeto del presente suministro deberá contar, como mínimo, con las siguientes características:

1. Mínimo de 3 láseres: violeta (405 nm), azul (488 nm) y rojo (633-640 nm)
2. Adquisición de al menos 9 parámetros de fluorescencia además de tamaño (FSC) y complejidad (SSC)
3. Toma de muestras no presurizada que permite el uso de diferentes tipos de tubos
4. Agitación de cada muestra antes de la adquisición
5. Opción de carga de placas (p.ej. 96 pocillo)
6. Velocidad de adquisición controlable por el usuario
7. Volumen mínimo de adquisición de muestras de 10 µl
8. Contaje absoluto de partículas por volumetría sin necesidad de utilizar beads de contaje.
9. Software de control del equipo y adquisición de datos con capacidad para manejar los datos generados por el equipo para facilitar el análisis celular
10. Software de control de calidad diario mediante el ajuste de beads de calibrado

Otros requerimientos imprescindibles:

11. Actualización de licencias y softwares
12. Garantía de 2 años, más 2 años de mantenimiento (protección total).
13. Plazo de entrega: 3 meses

LUGAR DE ENTREGA

LOTE	EQUIPO	UBICACIÓN
7	CITÓMETRO DE FLUJO ANALIZADOR	Instituto de Investigaciones Sanitarias la Fe. IISLAFE. Avenida Fernando Abril Martorell, 106 Torre A 6ª planta. 46026 Valencia

PERSONAS DE CONTACTO

LOTE	CONTACTO	Nombre	MAIL
7	Técnico	Marta Benet	marta_benet@iislafe.es
7	Investigador Principal	Agustín Lahoz	agustin.lahoz@uv.es

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 118.295 € (I.V.A. no incluido).

LOTE 8. ANALIZADOR BIOQUÍMICO DE CULTIVOS CELULARES.

OBJETO

El objetivo del presente contrato es el suministro e instalación de un analizador bioquímico que permita la determinación rápida, precisa y cuantitativa de analitos tales como glucosa, lactato, glutamato, glutamina. Se trata de un equipo para su aplicación en el campo del desarrollo de medicamentos innovadores mediante la monitorización de dichos parámetros en muestras de cultivos celulares y/o muestras biológicas de pacientes/modelos animales.

El suministro se realizará con sujeción a las condiciones señaladas en este todos los pliegos de condiciones, así como en la normativa en su caso aplicable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El equipo objeto del presente suministro deberá contar, como mínimo, con las siguientes características:

1. Analizador bioquímico automático para la determinación en muestras biológicas de analitos tales como glucosa, lactato, glutamato, glutamina...
2. Capacidad de determinar de manera simultánea al menos dos de los parámetros mencionados anteriormente y versatilidad para ampliar/reemplazar los analitos a determinar.
3. Capacidad de trabajar con múltiples tipos de porta-muestras incluyendo cualquier porta-tubos estándar de 96 pozos, 4, 8 y 24 tubos y tubos de microcentrífuga.
4. Alta velocidad de análisis (≤ 60 s/analito/muestra).
5. Compatible con múltiples tipos de muestras biológicas (cultivos celulares, sangre, suero, extracto de tejido...) con mínima requerimiento ($\leq 50 \mu\text{L}$) y preparación de la muestra.
6. Amplio rango lineal para los metabolitos de interés.
7. Alta reproducibilidad.
8. Opción de descarga de datos y/o conexión a ordenador.

Otros requerimientos imprescindibles:

1. Garantía y mantenimiento de 2 años.

LUGAR DE ENTREGA

LOTE	EQUIPO	UBICACIÓN
8	ANALIZADOR BIOQUÍMICO DE CULTIVOS CELULARES	Instituto de Investigaciones Sanitarias la Fe. IISLAFE. Avenida Fernando Abril Martorell, 106 Torre A 6ª planta. 46026 Valencia

PERSONAS DE CONTACTO

LOTE	CONTACTO	Nombre	MAIL
8	Técnico	Juan Carlos García-Cañaveras	Juancarlos_garcia@iislafe.es
8	Investigador Principal	Agustín Lahoz	agustin.lahoz@uv.es

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 27.025 € (I.V.A. NO INCLUIDO).

LOTE 9. CONTADOR DE CÉLULAS AUTOMATIZADO.

OBJETO

El objetivo del presente contrato es el suministro de un contador de células automatizado que proporcione soporte y apoyo la actividad investigadora tanto por los usuarios internos como por posibles usuarios externos.

El suministro se realizará con sujeción a las condiciones señaladas en este Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así como en la normativa en su caso aplicable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO

El equipo objeto del presente suministro deberá contar, como mínimo, con las siguientes características:

1. Debe permitir la adquisición de imágenes de alta resolución de las células y con una magnificación de hasta 200X, y el cálculo de la concentración y viabilidad de un cultivo celular mediante la técnica de azul de tripán (células vivas, muertas y totales) de forma rápida.
2. Debe permitir el recuento de células de mamífero con un rango amplio de tamaño de células y de concentraciones celulares.
3. Debe ser compatible con cualquier cámara de recuento estándar. No debe requerir ningún consumible adicional.

Otros requerimientos imprescindibles

Junto con el contador celular, la empresa adjudicataria deberá de suministrar los siguientes componentes:

1. Tablet compatible para la conexión del contador a través del USB.
2. Cámara de recuentos universales con cubreobjetos.
3. Software de fácil manejo e intuitivo con capacidad para generar informes de los recuentos celulares de forma rápida, y con capacidad de almacenaje en la nube. Una clave de licencia de uso para varios usuarios.
4. Todos los manuales técnicos, de usuario, de mantenimiento y funcionamiento y demás que en su caso procedan. Dichos manuales se deberán presentar al menos en inglés y español, tanto en soporte papel como electrónico.

Capacitación técnica

1. La adquisición del equipo incluirá la realización de una jornada de capacitación técnica presencial de 4 horas de duración para el aprendizaje del manejo del equipo y el software por parte de los usuarios finales, realización de supuestos prácticos y resolución de

problemas más frecuentes, de manera que la propuesta asegure una capacitación completa de alta calidad. Dicha jornada se llevará a cabo en el lugar de destino, una vez el equipo sea instalado, puesto en marcha y verificado.

Garantía y Servicio Técnico

1. La garantía mínima total del equipamiento y sus componentes deberá ser de al menos 2 años. El cómputo de este periodo empezará una vez finalizado el suministro, instalación y capacitación del personal, incluyendo durante este periodo:
 - Gastos derivados del servicio técnico (desplazamientos y horas de trabajo), así como todo el material utilizado en cada intervención del servicio técnico a lo largo de este periodo incluido material fungible, piezas y sustitución de los materiales incluidos en el objeto del contrato.
 - La empresa adjudicataria deberá proporcionar sin coste adicional la última versión de software disponible para el contador, y las sucesivas actualizaciones que sobre el mismo se puedan producir.
 - El equipo deberá pasar un mantenimiento preventivo anual durante este periodo (un total de 2 mantenimientos uno por año) y se deberá emitir un certificado de que cumple las especificaciones pactadas en cada mantenimiento.
2. La empresa adjudicataria deberá disponer de servicio técnico asistido por personal técnico cualificado para poder prestar los servicios de asistencia y asesoramiento técnico vía email y/o teléfono los cinco días laborales conforme a los horarios de oficina habituales en el Reino de España (9:00h-17:00h) sin coste adicional. Deberá existir un servicio de mantenimiento presencial con un tiempo de primera toma de contacto dentro de las 48h posteriores al reporte de cualquier incidencia.
3. La empresa adjudicataria deberá de presentar una oferta de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo, que cubra los tres años posteriores a la extinción de la garantía.

LUGAR DE ENTREGA

LOTE	EQUIPO	UBICACIÓN
9	CONTADOR DE CÉLULAS AUTOMATIZADO	Unidad de Cultivos Celulares, Instituto de Investigaciones Sanitarias la Fe. IISLAFE. Avenida Fernando Abril Martorell, 106 Torre A a planta sótano. 46026 Valencia

PERSONAS DE CONTACTO

LOTE	CONTACTO	Nombre	MAIL
9	Técnico	Guillermo García Laínez	cultivos_celulares@iislafe.es
9	Investigador Principal	María del Pilar Marín Muela	marin_mpm@gva.es

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 2.950 € (I.V.A. no incluido).

En Valencia, a 2 de septiembre de 2020

Sonia Galdón Tornero

Directora Gerente del IIS La Fe

Órgano de Contratación